



Ex secretario de Finanzas de Duarte deberá pagar 46 mdp, ratifica el TFJA

GUSTAVO CASTILLO GARCIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) condenó a Carlos Aguirre Morales, ex subsecretario de Finanzas de Veracruz en el gobierno de Javier Duarte de Ochoa, a pagar 46 millones 768 mil 250 pesos por haber omitido el ejercicio del gasto público destinado a elevar la calidad de la educación superior y entregar esos recursos a la Universidad Veracruzana.

Al resolver la demanda contra la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el magistrado Carlos Mena señaló que debía ratificarse la penalización al ex funcionario, propuesta que fue aprobada por unanimidad por los integrantes del tribunal.

En el proyecto se propuso reconocer la validez de las resoluciones impugnadas y que determinaron la existencia de responsabilidad resarcitoria, porque en su carácter de encargado de la Subsecretaría de Finanzas y Planeación del gobierno de Veracruz en el periodo del 13 de octubre de 2014 al 23 de junio de 2015, "omitió coordinar y dar seguimiento al ejercicio del gasto público para elevar la calidad de la educación superior", como parte de un acuerdo entre el gobierno federal y la Universidad Veracruzana. Esto derivó en una acción ilegal, "toda vez que la cantidad señalada no fue transferida a la universidad", incluidos los recursos federales más los rendimientos, "cantidad que tampoco reintegró a la Tesorería de la Federación".

Los integrantes del TFJA votaron por unanimidad que Carlos Aguirre Morales deberá pagar los más de 46 millones de pesos.